DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR:
RICARDO MONTERO REYES

5 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
SUPLEMENTO JURÍDICA
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SEPARATA ESPECIAL

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 16
DE ABRIL DE 2019
www.elperuano.pe

AÑO DE LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 192 / Nº 26242

GOBIERNO MEJORARÁ CONECTIVIDAD Y PROMOVERÁ EL TURISMO

Impulsarán desarrollo de la selva central con obras viales y aeroportuarias

●● Presidente Martín Vizcarra anunció que se realizarán los estudios para construir el aeropuerto de Oxapampa.

●● Señaló que la moderna infraestructura también fomentará el potencial productivo de la región Pasco. P. 3

PRESIDENCIA

El Mandatario manifestó que el objetivo es llevar adelante proyectos que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la selva central del país.

CENTRAL

CONMOCIÓN POR EL INCENDIO DE LA CATEDRAL DE NOTRE DAME

P. 8-9

DERECHO

Ingresaron 59,096 trabajadores a las planillas

Logro de los operativos de fiscalización de Sunafil. P. 13

LIMA 2019
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
Faltan 101 días
Del 26 de julio al 11 de agosto y del 23 de agosto al 1 de setiembre

RECLAME

NORMAS LEGALES. CONFORMA LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS. D. S. Nº 075-2019-PCM

POLÍTICA

GRUPO DE LIMA ANALIZA DETERIORO DE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA

Solicitan intervención de la ONU

Es urgente brindar asistencia humanitaria a la población y los migrantes de ese país, precisa un comunicado.

Una exhortación a las diversas instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que tome acciones y evite el deterioro de la situación que se vive en Venezuela formuló el Grupo de Lima, tras una reunión efectuada en Santiago de Chile.

Mediante un comunicado, recordó que el citado país atraviesa por una crisis humanitaria, política, económica y moral generada por "el régimen ilegítimo y dictatorial de Nicolás Maduro" que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, con efectos regionales y globales.

Pronunciamiento. Se condenó "la sistemática violación a los derechos humanos cometidos por el régimen ilegítimo de Maduro".

Asistencia

En este contexto, los miembros del Grupo de Lima "exhortan al secretario general de Naciones Unidas, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a tomar acciones para evitar el progresivo deterioro de la paz y la seguridad, y brindar urgente asistencia humanitaria a la población y a los migrantes procedentes de Venezuela".

Para los gobiernos firmantes de la declaración, el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro ha demostrado no tener voluntad de diálogo y por ello exigen el cese inmediato de la usurpación.

"Esta es una condición indispensable para el restablecimiento de la democracia y el orden constitucional a través de la celebración de elecciones libres, justas y transparentes, con acompañamiento y observación internacional".

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela reiteraron su reconocimiento y respaldo a la Asamblea Nacional de Venezuela y al presidente encargado Juan Guaidó.

A la par, demandaron el "absoluto respeto" por su investidura y competencias constitucionales y la de todos los miembros de la Asamblea Nacional; "y hacen responsable personalmente a Nicolás Maduro por la vida, libertad e integridad de ellos y sus familiares".

El Grupo de Lima condenó también "la sistemática violación a los derechos humanos cometidos por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro" y demandó la liberación inmediata de los presos políticos y el cese de las prácticas de detención arbitraria, tortura y la acción violenta de los grupos paramilitares.

Proceso de transición

El Grupo de Lima exhortó a la comunidad internacional a favorecer el proceso de transición y el restablecimiento de la democracia en Venezuela, especialmente a Rusia, China, Cuba y Turquía "por el impacto negativo que su apoyo al régimen ilegítimo de Maduro causa a nuestra región". Llamó también a México, Uruguay, Bolivia y otros miembros de la comunidad internacional a sumar esfuerzos.

SANCIONES

EN EL COMUNICADO se formula un llamado a la comunidad internacional para que continúe adoptando sanciones en contra del régimen ilegítimo de Maduro.

SE EXHORTA, ADEMÁS, a poner a exclusiva disposición del gobierno interino del presidente encargado Juan Guaidó los bienes pertenecientes al pueblo venezolano en el extranjero, conforme al ordenamiento jurídico de cada Estado.

EL GRUPO DE Lima rechazó cualquier amenaza de acción que implique una intervención militar en Venezuela y condenó la injerencia extranjera en ese país.

MINISTROS, GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDE

Labor articulada para conservar Machu Picchu

Cusco
REDACCIÓN

Una acción articulada de diversas instancias de gobierno permitirá potenciar el trabajo conjunto de conservación del Santuario Histórico de Machu Picchu, informó el Ministerio del Ambiente (Minam).

Para tal fin, se contará la participación del citado portafolio, así como de los sectores de Cultura y de Comercio Exterior y Turismo. A esta tarea, se sumarán las autoridades regionales y locales del Cusco.

Así, ayer en la Ciudad Imperial se efectuó la sesión extraordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Gestión del Santuario Histórico de Machu Picchu (UGM).

La cita contó con la participación de los ministros del Ambiente, Lucía Ruiz; de Cultura, Ulla Holmquist; y de Comercio Exterior y Turismo, Édgar Vásquez. Asistieron, además del gobernador regional de Cusco, Jean Paul Benavente, y el alcalde distrital de Machupicchu, Darwin Baca.

Acción

En la cita, se acordó establecer una agenda conjunta para el fortalecimiento de la UGM, con una visión integral que promueva el turismo y la conservación de la ciudadela inca.

Ruiz se refirió al funcionamiento de la primera planta de valorización de residuos sólidos (inaugurada recientemente en el distrito de Machupicchu), que transforma la materia orgánica en carbón vegetal.

Esta infraestructura es la primera de su tipo en el país y está bajo la supervisión de un gobierno local, precisó.

El carbón vegetal producido en esta planta se usará como abono en los proyectos de forestación y reforestación, así como también para mejorar la producción agrícola en los centros poblados del distrito.

Encuentro. Comité directivo de Machu Picchu estableció agenda con una visión integral.

CITAS

- **Los miembros del Comité Directivo de la UGM se reunirán cada tres meses, de tal manera que las siguientes citas serán en julio, octubre y diciembre de este año.**
- **La ciudadela de Machu Picchu se ubica a 112.5 k de distancia del Cusco por línea férrea y a 2,340 metros sobre el nivel del mar.**
- **En 1911, fue descubierta científicamente por el arqueólogo Hiram Bingham (EE. UU.) en una expedición de la universidad de Yale.**

MEJORARÁ CONECTIVIDAD Y PROMOVERÁ EL TURISMO, AFIRMA PRESIDENTE

Poder Ejecutivo impulsará desarrollo de la selva central

Informa que se ejecutarán estudios para construir aeropuerto en la ciudad de Oxapampa.

Oxapampa, Pasco
REDACCIÓN

El Poder Ejecutivo está impulsando el enorme potencial turístico y productivo de la región Pasco, afirmó el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, al señalar que están en marcha importantes obras de infraestructura vial y aeroportuaria, entre las que destacan los estudios para construir el aeropuerto de Oxapampa que beneficiará a toda la población.

Durante una visita de trabajo a Pasco, el Mandatario explicó que el desarrollo social y económico se basa en la interconexión vial, motivo por el cual se trabaja articuladamente con el gobernador regional y sus alcaldes. "La finalidad es llevar adelante proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de este sector de la selva central del país", agregó.

PRESIDENCIA

Visión. El presidente Vizcarra detalló que ya se están considerando tres opciones para construir la infraestructura aeroportuaria.

Disposición

"Vamos a dar una disposición al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que, mediante un equipo técnico profesional que incluye a personal calificado de Corpac, evalúe la construcción del aeropuerto de Oxapampa", indicó durante un encuentro con la población local.

En ese contexto, el Jefe del Estado detalló que ya se están considerando tres opciones para construir esta importante infraestructura aeroportuaria, por lo cual pidió a las autoridades de esa región que colaboren en la elaboración del estudio técnico para lograr el saneamiento físico legal de los terrenos.

Tránsito

El Dignatario reveló también que ya se restableció el tránsito entre Lima y Oxapampa, tras los deslizamientos que bloquearon algunas vías, por lo que ahora esta provincia está preparada para recibir al flujo de turistas que llegarán en los feriados de Semana Santa.

El presidente Vizcarra anunció el mejoramiento de la carretera Oxapampa-Pozuzo para que esta importante vía de comunicación esté mejor preparada ante la temporada de lluvias y permita a la población viajar de manera más segura.

Red. El desarrollo económico se basa en la interconexión vial.

Aclaraciones

Sobre la moción de interpelación contra la ministra de Educación, Flor Pablo, el presidente Martín Vizcarra sostuvo que se trata de una potestad del Congreso y que la funcionaria aclarará cualquier interrogante sobre los textos con contenido inapropiado. En este tema, la Contraloría General de la República informó que inició una acción de control sobre los libros para educación secundaria. La institución precisó que, sin perjuicio de las acciones que pueda haber iniciado el Ministerio de Educación, acreditó una comisión de control para recopilar información, a fin de identificar las responsabilidades y sanciones de servidores y funcionarios comprometidos en la producción, impresión y distribución del material. Mencionó que la educación es un derecho fundamental reconocido en la Constitución para el desarrollo integral de la persona y constituye una herramienta esencial para el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad.

En tal sentido, dijo que los técnicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del gobierno regional de Pasco evalúan las alternativas para ensanchar la vía, además de la construcción de dos nuevos puentes para posibilitar un tránsito más fluido.

Como parte de su agenda de trabajo, el Mandatario se reunió con diversos alcaldes provinciales y distritales de Pozuzo para escuchar sus principales demandas, como la necesidad de envío de maquinaria pesada, y la atención de la población afectada por las lluvias y deslizamientos.

Por otro lado, en declaraciones a la prensa desde la región Pasco, el presidente Vizcarra reafirmó su compromiso de trabajar con todos los sectores en el país, como los gremios empresariales.

En tal sentido, afirmó que la inversión privada es beneficiosa para el país, pero recordó también que es necesario el pago de todos los impuestos, ya que con estos recursos se construyen más aeropuertos, carreteras, colegios y hospitales en beneficio de todos los peruanos.

Dimisiones

El presidente Vizcarra descartó que presiones políticas hayan motivado las salidas de Edmer Trujillo y Carlos Bruce de los ministerios de Transportes y Comunicaciones y Vivienda, respectivamente.

El Jefe del Estado sostuvo que el reto ahora es encontrar personalidades con la misma entrega y voluntad de trabajo para esos cargos.

"En absoluto [se trata de presión política], es una decisión exclusiva de los [ex] ministros", aseguró el Mandatario a *Canal N*.

El Dignatario refirió que las renuncias se dan como parte del contexto, de la coyuntura, de diferentes puntos de vista y análisis.

MESA

CONSULTADO SOBRE las declaraciones del presidente del Congreso, Daniel Salaverry, quien expresó que no le gustaría que un legislador de Fuerza Popular encabece la Mesa Directiva, el Jefe del Estado se excusó de opinar y señaló que eran cuestiones propias del Parlamento.

Inabif atiende a víctimas de trata

El Centro de Acogida Residencial (CAR) Florecer, en la región Madre de Dios, atenderá a las menores víctimas de trata de personas que fueron rescatadas durante la operación Mercurio, desplegada contra la minería ilegal en La Pampa.

"No descuidemos a nuestros hijos. Y quienes osen aprovecharse de la inocencia de nuestros niños sepan que no se saldrán con la suya, sino que serán alcanzados por la justicia", expresó la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro, quien inauguró los ambientes.

El hogar, que será administrado por el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif), acogerá a menores de entre 13 y 17 años, que eran víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

Ayuda

Las residentes recibirán ayuda profesional especializada (recuperación psicosocial, en salud y defensa legal). Asimismo, se velará por el respeto de sus identidades.

"Los días de los explotadores sexuales están contados. Vamos a actuar con firmeza frente a quienes vulneren los derechos de los niños y adolescentes", dijo Montenegro.

La ministra verificó también los trabajos de ampliación del CAR Básico Peregrina destinado a atender a niños y adolescentes en situación de abandono, riesgo y desprotección familiar.

Ceremonia en Madre de Dios.

CENTROS

Hay 51 CAR y se ubican en Lima, Callao, Puno, Tumbes, Loreto, Lambayeque, La Libertad, Ica, Huánuco, Junín, Cusco, Arequipa, Tacna, Ayacucho, Moquegua, Áncash y otros.

MIDIS INTERVIENE EN 7 PROVINCIAS Y 69 DISTRITOS DE LA ZONA

Recursos para población del Vraem suman S/ 167.6 mllns.

Ministra Paola Bustamante se presentó ante comisión especial del Congreso.

Los programas sociales a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) tienen presencia en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) e intervienen en siete provincias y 69 distritos de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Junín y Huancavelica, informó la titular del Midis, Paola Bustamante, durante su presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso de la República.

Sostuvo que "uno de los mayores retos del país es reducir los índices de pobreza y de pobreza extrema, especialmente en zonas complejas como el Vraem, con geografía difícil, alto nivel de violencia y lejanía de mercados".

Dijo, además, que estas intervenciones de los programas sociales están articulados con los gobiernos regionales y locales involucrados, pues forman parte de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Presupuesto y alcance

Bustamante detalló que el Vraem cuenta con una población de 643,000 personas, de las que 275,520 son pobres extremos y 144,766 son pobres. Precisó también que la atención de su sector a esta población está respaldada con un presupuesto para este año de 67.6 millones de soles.

Meta. La titular del Midis reiteró que uno de los retos del país es reducir los índices de pobreza.

Cierre de brechas

Al comentar el enfoque del trabajo social, la ministra sostuvo que es necesario avanzar en el cierre de brechas y el acceso a los servicios básicos por parte de la población, pues hablar de inclusión social es hablar del desarrollo de todos los peruanos y peruanas. "No lograremos verdadera inclusión si los hogares no tienen agua, saneamiento, energía eléctrica y si los pueblos no tienen conectividad", refirió. Agregó que se trabaja con los otros ministerios para intervenir con una estrategia conjunta que permita llegar al 2021 con una reducción importante de esta brecha. Ante la comisión parlamentaria que encabeza el congresista Joaquín Dipas, Bustamante señaló que es fundamental el trabajo articulado entre el ministerio a su cargo y el Congreso de la República.

En esa zona del país, Midis - Cuna Más atiende con el servicio de cuidado diurno a 2,424 niños y niñas de 6 meses a 3 años, mientras que con el servicio de acompañamiento familiar se apoya a 8,000 hogares.

Midis - Juntos cuenta con más de 32,000 hogares abonados y Midis - Qali Warma brinda alimentación escolar a más de 110,000 niños y niñas.

Asimismo, en el Vraem, Midis - Foncodes, por medio de Haku Wiñay/Noa Jayatai, ejecuta 87 proyectos productivos en favor de 12,500 hogares, y Pensión 65 atiende a más de 22,700 adultos mayores.

Mientras tanto, el programa Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS dispone de 25 tambos que brindan 30,300 atenciones con diversos servicios del Estado.

La ministra Bustamante refirió que el programa Midis - Contigo ofrece una pensión económica a 1,255 usuarios de esa parte del país que acusan discapacidad severa. En tanto, por intermedio del Programa de Complementación Alimentaria se atiende a 18,200 usuarios en 419 comedores populares de 45 distritos.

PUNTO X PUNTO

EL CONGRESISTA Joaquín Dipas habló de la necesidad de un mayor acercamiento a la población que habita en las zonas alejadas de esas zonas cuyo traslado demanda un gasto mayor.

HUMBERTO MORALES solicitó información detallada sobre la lucha contra la anemia.

SONIA ECHEVARRÍA pidió reforzar la asistencia técnica a los gobiernos locales y una mayor presencia de Devida.

Exsecretario de García fue internado en una clínica

Luis Nava, exsecretario de la Presidencia durante el segundo gobierno del expresidente Alan García, fue internado en una clínica después de sufrir un dolor cardíaco, dijo su abogada, Cynthia Yanelly.

Él es investigado por el Ministerio Público por presuntamente haber recibido dinero ilícito de la constructora Odebrecht. "En la mañana se encontraba camino a la audiencia y sintió un fuerte dolor en el pecho, dijo la abogada a *RPP*. Ella negó que se trate de una maniobra dilatoria. "La audiencia no se instaló y podía llevarse a cabo con él o sin él. "Mi defendido se iba a allanar al pedido de impedimento de salida del país, ya que no tiene problemas para quedarse".

El juez Juan Sánchez Balbuena, titular del Segundo Juzgado Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, suspendió la audiencia de evaluación del pedido de impedimento de salida del país contra Nava y su hijo, José Antonio Nava.

Proceso debe continuar hoy.

LIBERAN A SECRETARIA Y CHOFER

Kuczynski seguirá detenido

La Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional del Poder Judicial ratificó la orden de detención preliminar de 10 días contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, quien es investigado por el presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado en el marco del caso Odebrecht.

En ese sentido, el presidente del tribunal, Juan Guillermo Piscoya, rechazó la apelación planteada por la defensa de Kuczynski, quien cumple la medida restrictiva desde el pasado miércoles.

Refirió que la medida contra el exgobernante es proporcional por perturbación a la actividad probatoria y falta de colaboración por parte del investigado.

El juez sustentó, además, su decisión avalando el argumento de la Fiscalía, en el que se sostiene que Kuczynski se aprovechó de su cargo de ministro de Estado, durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), para elaborar un entramado técnico legal cuyo fin era favorecer a Odebrecht en las concesiones del Estado y obtener beneficios de esa compañía posteriormente.

Expresidente. Kuczynski espera fallo sobre prisión preventiva.

"Existen suficientes elementos que vinculan al investigado Kuczysnki con los delitos que se encuentran en investigación", señaló Piscoya.

Por otro lado, el magistrado aceptó la apelación de la defensa legal de Gloria Jesús Kisic Wagner y José Luis Bernaola Ñufflo, secretaria y chofer del exmandatario y ordenó su liberación.

PRESENTA PLAN Y COMPROMISO

FP en proceso de reestructuración

El partido Fuerza Popular (FP) presentó el plan de desarrollo Compromiso con el Perú, el cual se incluye dentro del proceso de reestructuración del partido.

El congresista Luis Galarreta, encargado de la Secretaría General Nacional de FP, dijo que el documento mostrará las propuestas de su partido para resolver los principales problemas del país. En su opinión, los principios fundacionales de la sociedad como la familia, la vida, la libertad, la inversión, vienen siendo atacados sin encontrar una respuesta política. Anunció que se está reforzando Fuerza Popular y en ese proceso, inscribiendo a nuevos militantes. También sostuvo que la prisión preventiva que cumple Keiko Fujimori y el líder histórico, Alberto Fujimori, son injustas.

En su cuenta de Twitter, la lideresa de FP, Keiko Fujimori, saludó el esfuerzo de dirigentes y militantes para iniciar el camino de la recomposición.

NO ES OBLIGATORIA, AFIRMA ANALISTA JOSÉ TELLO

Rendición a los 100 días es buena costumbre política

Entre los seis meses y un año se verán mejoras en la gestión, asegura.

Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

Lapso. Los 100 días sirven para conocer la situación del gobierno regional o local, opinó.

En el lapso de seis meses a un año ya se puede apreciar si la gestión de un alcalde o gobernador regional será buena o no, sostuvo el experto en temas municipales José Tello Alfaro, quien saludó la costumbre política de rendir cuentas en los primeros 100 días de administración, no obstante que no es una obligación legal.

"Los 100 días, más que una obligación de rendir cuentas como un tema legal, es un asunto de praxis. Mucha gente la exige, incluso los medios tocan el tema como una obligatoriedad, pero no lo es. Lo que se hace es cumplir con una buena costumbre política", declaró al Diario Oficial *El Peruano*.

Adaptación

El citado período, refirió, sirve para que las autoridades de un gobierno local o regional, que recién comienza su mandato, se acomoden en la gestión. "Estamos hablando de autoridades que no vienen de una reelección, han sido recién elegidas".

"Más de uno puede haber sido autoridad anteriormente en el aparato público, pero la gran mayoría no ha tenido experiencia y están debutando en el cargo".

Tello recordó que los gobernadores regionales y alcaldes tienen cuatro años de gestión por delante y, muchas veces, llegan a las instituciones con equipos ya conformados durante la campaña política, pero que al ingresar a la gestión se terminan depurando. "Es algo muy normal".

En el ejercicio de la gestión y el día a día se dan cambios bastante drásticos, aseveró. "Por ejemplo, hay gerentes municipales que no han llegado a los 100 días o en estas fechas en que se cumple ese período son removidos del cargo y reemplazados por otras personas. Es una etapa de asentamiento de la gestión. Ahí radica la importancia de este período".

"Entonces, en buena cuenta, los primeros 100 días son para conocer la verdadera situación de la entidad pública y, por otro lado, las acciones concretas que se han tomado como medidas de emergencia. Son los reflejos políticos de la nueva gestión al asumir el cargo".

Mecanismo de diálogo

Si bien es saludable la rendición de cuentas a los 100 días, como un mecanismo de diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, y que consolida la democracia participativa, José Tello, miembro del Instituto Peruano de Derecho Electoral, dijo que las verdaderas reformas en la municipalidad o gobierno regional se ven entre los seis meses y un año. "Es un período que permite también armar un buen equipo de técnicos. En los primeros 100 días, el alcalde puede tener muy buena voluntad de contar con buenos funcionarios y hacer cambios cuando las cosas no van muy bien, pero por otro lado sufre las limitaciones presupuestales". Tello planteó, asimismo, masificar los mecanismos de control y participación ciudadana, como la rendición de cuentas, para que la gente realmente participe en las gestiones.

EXPECTATIVA

- **Tello sostuvo que en los 100 días se registra una expectativa de los pobladores, que esperan que el alcalde les informe sobre cómo encontró la comuna y qué hará frente a esta situación.**
- **Transcurrido ese tiempo, explicó, la población de la región o del distrito se pone más exigente con la nueva administración. "Se acabó la luna de miel".**

SEGÚN INFORME DE LA CONTRALORÍA

Detectan malos manejos en CNM

Un perjuicio económico que asciende a 664,548 soles fue identificado por la Contraloría General de la República en el desactivado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

El monto es por pagos irregulares y servicios que no se hicieron y que corresponden al período del 2 de enero del 2015 al 31 de julio del 2018.

La auditoría evidenció la presunta responsabilidad penal, civil y administrativa de nueve funcionarios.

El examen de control determinó un perjuicio económico de 435,020 soles por movilidad del personal CAS, pese a no corresponderle en diciembre del 2015 y julio y diciembre del 2017. Incluso, no existía documentación que detalle quiénes laboraron fuera del horario de trabajo durante el período señalado.

También hubo un gasto de 101,940 soles por la organización de 14 seminarios y conversatorios que no se realizaron entre el 2016 y el 2018, y otro por más de 51,000 soles por la planificación de concursos públicos, eventos internos y capacitaciones inexistentes.

A lo mencionado se suma además un daño económico por 75,768 soles por servicios de supervisión y asistencia técnica que no se ejecutaron en los concursos públicos durante el 2017.

La Contraloría envió la auditoría a la Procuraduría Pública de esa institución para iniciar las acciones legales.

Editora Perú

DEFUNCIÓN

La Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERÚ, cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

MAGDALENA CASTILLO CRUZ
(Q.E.P.D.)

hermana de nuestro trabajador Jose Arnaldo Castillo León, el velatorio se realiza en el Block V, Dpto. 401 – Urb. Palomino. De donde partirá el cortejo fúnebre hoy a las 3.00 p.m. rumbo al camposanto Parque del Recuerdo en Lurín.

Expresamos nuestras sentidas condolencias a nuestro trabajador y familia.

Lima, 16 de abril de 2019

1760663

Editora Perú

DEFUNCIÓN

La Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERÚ, cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

FLAVIA GUTIERREZ DE RUIZ
(Q.E.P.D.)

Madre de nuestro Presidente de Directorio Sr. Carlos Becerra Gutierrez, el velatorio se realiza en la Parroquia Inmaculado Corazón ubicado en la Av. Alameda de la Paz, Urb. El Remanso – La Molina, de donde partirá el cortejo fúnebre hoy a las 2:00 p.m. rumbo al camposanto Campo fe – Huachipa.

Expresamos nuestras sentidas condolencias a nuestro Presidente de Directorio y familia.

Lima, 16 de abril 2019

1760792

LA MAYORÍA TIENE UN ORIGEN MEDIOAMBIENTAL VINCULADO A LA MINERÍA

Registran 183 conflictos sociales

En su Reporte de Conflictos Sociales N° 181 correspondiente a marzo del 2019, la Defensoría del Pueblo dio cuenta de 183 conflictos sociales registrados a la fecha (135 activos y 48 latentes), de los que cinco casos son nuevos, respecto al mes anterior, y uno fue retirado.

En cuanto a la distribución territorial de los conflictos reportados, desde marzo del 2017, Áncash continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (25), seguida de Puno (17) y Cusco (17).

En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (62.8%). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril del 2007.

Origen del conflicto

En relación con las actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería es la que se relaciona con más casos socioambientales (63.5%)

Del total de los casos activos, el 57.8% (78 casos) de los conflictos son atendidos por intermedio de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 66 de ellos. Se reporta además 124 acciones colectivas de protesta durante el mes, 15 más que el mes pasado y 78 menos que en mayo del 2018, mes que presentó el mayor número del último año.

ECONOMÍA

Dólar	Euro	Bolsa	Petróleo	Oro	Cobre
0.09% ↑ COMPRA 3.295 VENTA 3.299	0.21% ↑ COMPRA 3.654 VENTA 3.900	-0.45% ↓ IGBVL 21,004.21	-0.77% ↓ BARRIL US$ 63.40	-0.22% ↓ ONZA US$ 1,286	-0.18 ↓ CENTAVOS LIBRA US$ 292.7

EL ESTADO CUMPLE UN ROL IMPORTANTE EN EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN

La transformación digital permite aportar 2 puntos al PBI

Los emprendedores abordan este proceso como un compromiso con la industria nacional.

EQUIPO PERIODÍSTICO

Editores:
William Ríos (*El Peruano*)
José Jaramillo (*Andina*)

Redactores:
Christian Ninahuanca,
Sonia Dominguez

La transformación digital permite aportar aproximadamente dos puntos porcentuales al producto bruto interno (PBI) en los países que la implementan, sostuvo el director ejecutivo de CERV Realidad Virtual, José Nayhua.

"Si esto pasa en el PBI, imagínense el impacto en las empresas, porque empiezan a ahorrar tiempo y optimizar procesos. Si tan solo puedo ganar una hora de trabajo en un equipo que produce 20,000 toneladas por hora, entonces en esos 60 minutos recupero mucho más de la inversión que efectué en la transformación digital", detalló en el programa *Mirada Económica de Andina Canal Online*.

Destacó que el Perú está alineado con la tendencia de transformación digital que sucede en Latinoamérica, pero que todavía la realización de las empresas es débil con el concepto de digitalización.

"No solo se trata de tecnología, sino también de un tema cultural, de que la persona que toma la decisión de hacer una transformación digital esté convencida de que esto funcionará y que prepare a todo el equipo que forma parte de la empresa para que adopte estas herramientas y las usen en beneficio de la empresa", afirmó.

Panorama. Romero, Nayhua, Tantaleán y Caycho destacan el potencial que tiene el Perú para crear tecnología disruptiva.

Oportunidades

La tecnología digital es democrática y brinda una gran oportunidad para la transformación real hacia un país competitivo, para lo cual es importante tener los objetivos bien claros, señaló el presidente de Clúster Perú, Genner Tantaleán.

"El tema de competitividad es elemental, porque el crecimiento empresarial y la generación de grandes oportunidades es lo que buscamos", agregó.

Consideró que actualmente el dilema en el país y el mundo no pasa por saber si la tecnología es accesible o no, ya que la tecnología está disponible para todos, sino por los objetivos que se tienen para ser competitivos.

"En ese sentido, el CADE Digital es el gran impulsor de este proceso (de transformación digital), desde el punto de vista empresarial, y no es trascendente si es Lima o provincias porque esta es la gran oportunidad para ser eficientes como país", dijo.

Apoyo

A su turno, la gerente de Ecotrash, Antonella Romero, aseveró que el Estado cumple un rol importante en el proceso de digitalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) debido a que uno de los principales fondos de financiamiento que reciben los emprendedores proviene del Ministerio de la Producción (Produce).

"Ello les facilita acceder a un capital semilla para asegurar que puedan continuar con su emprendimiento o consolidar su empresa en el mercado en un entorno digital", declaró en el programa *Mirada Económica de Andina Canal Online*.

Destacó que Produce ofrece también una plataforma denominada "Kit Digital", mediante el cual cualquier emprendedor puede acceder a más de 15 herramientas digitales que le permitirán dar el primer paso para pasar de una tienda física a una tienda virtual.

Romero resaltó que, mediante esta plataforma, el emprendedor o el empresario que quiera dar el salto al mundo digital dispone de las herramientas para alcanzar sus objetivos.

Al "Kit Digital" se puede acceder de manera gratuita, lo cual permitirá dar el gran salto a la digitalización, destacó.

Expansión

Por otro lado, la CEO de iFurniture, Vaneza Caycho, manifestó que el proceso de digitalización en las empresas manufactureras es un compromiso con la industria nacional para elevar su potencial de crecimiento.

"Los emprendedores no vemos a la digitalización como una obligación sino como un compromiso con la industria, para mejorar nuestra competitividad y presencia en los mercados", declaró.

Explicó que en el caso de la empresa iFurniture, pasar a la digitalización les ha permitido hacer una serie de mejoras en el diseño de muebles y en su fabricación.

DETALLES

- **El próximo 24 de abril se realizará el CADE Digital 2019 en la ciudad de Lima, evento en el cual participarán diferentes personalidades del ámbito tecnológico y autoridades encargadas de su difusión.**
- **La tecnología es una herramienta y un proceso de transformación cultural, que favorece el acceso para todos por igual.**
- **El uso de las herramientas tecnológicas genera una diversidad de mejoras y beneficios para el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el país, sostuvo Romero.**

Hidrocarburos en Tumbes.

Medidas para fortalecer participación ciudadana

Perupetro completó la implementación de medidas complementarias para fortalecer el proceso de participación ciudadana en actividades de hidrocarburos en Tumbes.

La entidad promotora informó que estas acciones se desarrollaron entre junio del 2018 y febrero del 2019, a fin de asegurar el acceso a la información de todos los actores sociales.

Las medidas complementarias comprendieron un proceso de mapeo, levantamiento de preocupaciones y necesidades, acercamiento y sensibilización con alrededor de 1,000 pobladores y autoridades en Tumbes, autoridades sectoriales, regionales y locales, gremios de pesca, otras asociaciones de base y población en general.

En la actualidad, Perupetro tiene activa presencia en las caletas donde los pescadores realizan sus faenas diarias con el objetivo de mantener canales de comunicación abiertos.

La institución tiene también reuniones con autoridades del gobierno regional de Tumbes, alcaldes provinciales y distritales y población en general.

RECURSOS

La región Tumbes recibió más de 1,500 millones de soles por canon y sobrecanon petrolero en últimos 10 años. Y en solo tres años, obtuvo 332 millones, detalló Perupetro.

AL MENOS EN 30 AÑOS, AFIRMA EL MINISTRO DE ECONOMÍA

Perú debe crecer más de 5% para lograr desarrollo

La única manera de tener una expansión alta es mejorando competitividad.

Nuestro país todavía tiene un producto bruto interno (PBI) potencial alrededor de 4%, pero tenemos que aumentar esa tasa por encima del 5%, con la cual en 20 o 30 años nos permita ser una economía desarrollada, sostuvo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Oliva.

"La única manera de tener un crecimiento alto y sostenido es mediante la mejora de la competitividad, por eso estamos evaluando políticas y planes específicos que pronto serán difundidos", comentó.

Durante una conferencia con la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP), el ministro dijo que la economía peruana puede crecer más allá del 4% con que cerró el año pasado, más del doble del promedio de Latinoamérica, que rondó entre el 1% y el 1.5%.

"El 4% es una tasa buena para los estándares de la región, pero tenemos las capacidades y las potencialidades para poder hacerlo a mayor ritmo", señaló.

Recaudación

El ministro Oliva valoró que la recaudación tributaria haya aumentado el pasado año, lo que permitirá en este ejercicio reducir el déficit fiscal.

Anticipó reformas en la distribución y aplicación del canon y regalías mineras, ya que reconoció que los municipios no cumplen con la norma vigente que los obliga a invertir el 30% de estos ingresos en las propias comunidades.

Por tal motivo, el MEF propondrá regular por ley que un porcentaje vaya al mantenimiento de las obras y no únicamente a la inversión.

"¿De qué sirve tener el mejor colegio o el mejor hospital en el mundo si luego no tiene pupitres o equipos para funcionar?", dijo.

Competitividad

El ministro manifestó que la única manera de tener un crecimiento alto y sostenido es mejorando la competitividad y la productividad.

Por ello, a mediados de este año se comenzará a aplicar la política diseñada por el actual gobierno.

Uno de los puntos destacados de esta política es que el país tendrá por primera vez un plan nacional de infraestructura "que identificará las potencialidades de desarrollo de las regiones", detalló.

Resaltó, además, la importancia de las políticas de diversificación productiva para impulsar otros sectores económicos más allá de la minería y la agroexportación, los dos principales pilares de la economía peruana.

DATOS

- **El sistema del canon minero y las regalías debe revisarse, pero que esto tomará más tiempo y lo harán en diálogo con el Ministerio de Energía y Minas, comentó Oliva.**
- **Sobre la construcción del Gasoducto Sur Peruano, dijo que se espera recibir los estudios de tres alternativas.**

EFE

Expectativas. Oliva sostiene hay un mayor potencial de avance.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 15 de abril de 2019

BCR BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (Cifras en millones de soles)

LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/ 3,050

SUBASTA

INSTRUMENTO	CD-5607
Monto Subasta	50
Plazo	6 meses
Emisión	15-abr-19
Vencimiento	10-oct-19
Plazo en días	178
Hora cierre	11:00
Participantes	G-3
Montos	
Demandado	276
Aceptado	50
Tasas (%)	
Mínima	2.52
Máxima	2.56
Promedio	2.54
Precio (%)	
Mínimo	98.7584
Máximo	98.7751
Promedio	98.7651

DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/)	--	1.50
Extranjera (US$)	--	2.4024

SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
Depósito a plazo	DP	0	Circular 035-2010-BCRP (5/10/2010)
Depósito a plazo Tesoro Público	Coloc-TP	4,700	Circular 021-2015-BCRP (8/5/2015)
Depósito a plazo Banco de la Nación	Coloc-BN	0	Circular 021-2015-BCRP (8/5/2015)
Certificado de Depósito	CD	27,267.3	Circular 016-2016-BCRP (4/5/2012)
Certificado de Depósito Reajustable	CDR	0	Circular 016-2016-BCRP (4/5/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0	Circular 043-2015-BCRP (27/11/2015)
Certificado de Depósito Liquidable en US$	CDLD	0	Circular 037-2010-BCRP (5/10/2010)
TOTAL		31,967.3	

SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
REPO Compra con Compromiso Recompra Títulos Valores	REP	5,350	Circular 033-2015-BCRP (26/8/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M.E.	SWAP	9,753.1	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M. E. Expansión	REPO-MDA-EX	0	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M. E. Sustitución	REPO-MDA-SUST	0	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Especial para Colocación de CDR	REPO-CDR	0	Circular 033-2015-BCRP (26/8/2015)
TOTAL		15,103.1	

SWAP CAMBIARIO

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
SWAP CAMBIARIO Compra	SC-Compra	0	Circular 023-2016-BCRP (11/10/2016)
SWAP CAMBIARIO Venta	SC- Venta	0	Circular 023-2016-BCRP (11/10/2016)

SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
REPO para provisión de USD	RED	0	Circular 050-2013-BCRP (27/12/2013)

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (Tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.295	S/ 3.299	Yen japonés	S/ 0.029	S/ 0.031
Euro	S/ 3.654	S/ 3.900	Franco suizo	S/ 3.030	S/ 3.628
Libra Esterlina	S/ 4.008	S/ 4.673	Dólar canadiense	S/ 2.376	S/ 2.713

Resultados Saldos

		TASA ANUAL (%)	FACTOR DIARIO	FACTOR ACUMULADO
Activa	Mon. nac. (TAMN)	14.60	0.00038	4.462.48431
Activa	Mon. ext. (TAMEX)	7.87	0.00021	22.12089
Pasiva	Mon. nac. (TIPMN)	2.47	-	-
Pasiva	Mon. ext. (TIPMEX)	0.86	-	-
Legal Efectiva	Moneda Nacional	2.47	0.00007	7.53509
Legal Efectiva	Moneda Extranjera	0.86	0.00002	2.07160
Legal Laboral	Moneda Nacional	2.47	0.00007	1.94497
Legal Laboral	Moneda Extranjera	0.86	0.00002	0.70554

Resultados Flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	TASA ANUAL (%)	FACTOR ACUMULADO
M. N.	0.31	1.10975
M. E.	0.12	1.05634

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	TASA ANUAL (%)	FACTOR ACUMULADO
M. N.	45.09	53.80091
M. E.	11.38	6.14706

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
20.84	7.73	1.94	1.47

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	CORPORATIVO	GRANDES EMPRESAS	MEDIANAS EMPRESAS	PEQUEÑAS EMPRESAS	MICRO EMPRESAS	CONSUMO	HIPOTEC.
M. N.	4.66	6.36	10.30	18.42	33.17	41.32	7.89
M. E.	3.70	5.75	7.23	9.62	15.33	35.31	6.43

	AHORRO	CUENTAS A PLAZO	CTS
M. N.	0.31	2.82	2.94
M. E.	0.12	1.79	1.55

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	CORPORATIVO	GRANDES EMPRESAS	MEDIANAS EMPRESAS	PEQUEÑAS EMPRESAS	MICRO EMPRESAS	CONSUMO	HIPOTEC.
M. N.	0	14.99	24.07	33.61	70.13	60.83	12.55
M. E.	0	0	14.59	11.11	10.57	12.58	0

	AHORRO	CUENTAS A PLAZO	CTS
M. N.	0.71	3.79	7.05
M. E.	0.07	2.83	1.50

M. N. Moneda nacional, M. E. Moneda Extranjera

Torriani fue reelegida presidenta de la CCL

La Cámara de Comercio de Lima (CCL), que agrupa a más de 15,000 asociados, reeligió a la empresaria Yolanda Torriani del Castillo presidenta de la institución para el período 2019-2020.

Fundada en 1888, la CCL es el gremio empresarial más antiguo del Perú y cumplirá la próxima semana 131 años de existencia.

Acompañan a Torriani en este nuevo período: Peter Anders Moores como primer vicepresidente y José Armando Hopkins como segundo vicepresidente. Se eligió también a los miembros del nuevo comité ejecutivo. Se designó además a Gabriel Nudelman como tesorero; en tanto, Elka Popjordanova, Leonardo López, Jorge Ochoa y Bernardo Furman en calidad de vocales.

DATO

Torriani es también presidenta de W. Moller, Organización Internacional de Ajustadores y Peritos de Seguros.

CENTRAL

Siniestro destruyó gran
símbolos más emble
francesa. Presidente M
se reconstruirá e

INCENDIO EN CATEDRAL DE NOTRE DAME

PARÍS en llamas

AFP

n parte de uno de los
máticos de la capital
Macron prometió que
ste templo cristiano.

SIMON HUILLET

SIMON HUILLET

Símbolo caído. La catedral de Notre Dame es una de las manifestaciones más importantes de la arquitectura sacra de la cultura occidental.

AFP

Todo comenzó a las 19:00 horas. La catedral de Notre Dame de París, uno de los monumentos más visitados en el mundo y el más representativo de la ciudad gala fue envuelta por el fuego.

En pocos minutos, las llamas se alzaron imponentes sobre las dos torres principales del monumento, lo que ocasionó que la osamenta superior se derrumbara a la vista de cientos de testigos que miraban asombrados, muchos de ellos con lágrimas en los ojos, como una joya de la arquitectura gótica podría desaparecer para siempre.

De inmediato, la policía de París acordonó la zona y más de 400 bomberos se movilizaron. Las bombas de agua funcionaron al máximo para impedir que el fuego debilite la estructura principal. Esto hubiese causado el completo derrumbe de la catedral.

Resiste aún

Los esfuerzos dieron sus frutos. Casi a la medianoche, el jefe de bomberos anunció a los medios que el fuego llegó a ser controlado. Según medios franceses, para combatir este siniestro se utilizó todo tipo de tecnología, como la ayuda de un robot especial, que fue el único en ingresar al interior y capturar imágenes de las partes comprometidas.

De esta forma, el equipo de bomberos pudo centrar toda la energía en puntos estratégicos.

Mientras los hombres de rojo dejaban toda su energía sobre el terreno, por un instante cenizas calientes cayeron sobre las cabezas de las personas congregadas cerca del incendio. Muchas de ellas comenzaron a correr despavoridas en busca de un lugar donde protegerse.

Rezos y cantos

En un principio se rumoreó que el incendio se originó por los trabajos de modelación de la osamenta, puestos en marcha el día anterior. El jefe de bomberos de París evitó en todo momento pronunciarse, sin antes iniciarse una seria investigación.

Las imágenes más emotivas fueron de los franceses y extranjeros que rezaban en conjunto, arrodillados en plena calle o tomados de la mano pidiendo al cielo que el fuego no cumpla su cometido. **(Marilyn Lavado, París)**

Devoción peruana

Una réplica de la imagen del Señor de los Milagros se encuentra al interior de Notre Dame desde hace cinco años. Según declaraciones de unos de los integrantes de la hermandad de cargadores en París, aún no se sabe si el Cristo moreno ha sido afectado.
Si bien aún es pronto para conocer el real daño causado a la fachada y el interior, diversos colectivos religiosos han iniciado una campaña de recaudación para ayudar a la remodelación de la parte siniestrada. Hasta el cierre de esta edición, cientos de personas realizan una vigilia hasta que la última llama sea apagada.

DATOS

- **"El Perú expresa su profunda solidaridad y pesar al pueblo y Gobierno franceses por la tragedia ocurrida en Notre Dame, patrimonio de la humanidad", declaró el canciller Néstor Popolizio.**
- **"Notre Dame de París presa de las llamas. Dolor de toda una nación. Pensamiento para todos los católicos y para todos los franceses. Estoy triste esta noche", señaló el presidente galo. Emmanuel Macron.**

MUNDO

BREVES

La justicia alemana aceleró ayer el procedimiento hacia un **juicio penal** por el "diéselgate", inculpando por fraude al **expresidente de Volkswagen** Martin Winterkorn y otras cuatro personas por trucar **millones de autos diésel** para falsear las mediciones de contaminación.

Operaciones opacas

● El banco italiano UniCredit pagará 1,300 millones de dólares a Estados Unidos para evitar un juicio por violar las sanciones estadounidenses contra Irán, Cuba, Libia y Sudán. El banco italiano usó instituciones financieras estadounidenses como intermediarias para "transacciones opacas".

Sanciones para UniCredit.

Desarrollo y ecología

● El ministro de Economía de Bolivia afirmó que el desarrollo es un proceso que se debe impulsar con respeto a la Madre Tierra. "El crecimiento tiene que ser con respeto a la Madre Tierra, la Madre Tierra es la ecología", dijo el ministro Luis Arce, en el marco de la reunión del FMI y del Banco Mundial.

Protestas en Sudán

● Los organizadores de las protestas en Sudán reclamaron la disolución del Consejo Militar de transición, en el poder desde la destitución de Omar al Bashir, en el décimo día de la movilización de miles de manifestantes.

Netflix a paso firme

● Netflix intenta abrirse un lugar entre los gigantes del cine estadounidense, que pronto deberán reconsiderar las condiciones de admisión de sus películas a los Óscar, luego que el Departamento de Justicia enviara una carta de advertencia sobre una posible violación del derecho a la competencia.

REGRESA EL REY. Pelé recibió el alta del hospital de Sao Paulo donde fue operado el sábado para retirarle un cálculo renal.

Avanza el sarampión

● Los casos de sarampión en el mundo se cuadruplicaron en los tres primeros meses del año, advirtió ayer la Organización Mundial de la Salud y añadió que en África el aumento fue de 700%.

Corazón en 3D

● Un equipo de la universidad de Tel Aviv presentó ayer un prototipo de corazón humano impreso con tecnología 3D, con tejidos humanos y vasos sanguíneos.

POR "ACCIONES ANTIDEMOCRÁTICAS" EN VENEZUELA

Canadá amplía sanciones a funcionarios de Maduro

Congelan activos y prohíben transacciones a otras 43 personas.

Ottawa, Canadá
AFP

Canadá anunció una cuarta ronda de sanciones contra funcionarios de Venezuela, incluido su canciller Jorge Arreaza, en respuesta a lo que describió como persistentes "acciones antidemocráticas" del gobierno de Nicolás Maduro.

Las 43 personas a las que apuntan las nuevas medidas, que incluyen congelaciones de activos y prohibiciones de transacciones, son "responsables del deterioro de la situación en Venezuela", dijo la ministra de Relaciones Exteriores, Chrystia Freeland, en un comunicado.

Además de Arreaza, las sanciones alcanzan a otros funcionarios de alto rango del gobierno de Maduro, como los ministros de Economía, Simón Zerpa, y de Petróleo, Manuel Quevedo, también presidente de la estatal petrolera PDVSA.

AFP

Repudio. Canadá está entre los más de 50 países que desconocen al gobierno de Nicolás Maduro.

Más acusados

Entre los acusados de socavar las instituciones democráticas de Venezuela están también los gobernadores de los estados de Zulia, Apure, Vargas y Carabobo, y el director del Servicio de Inteligencia (Sebin), Manuel Figuera.

Con estos 43 sancionados, suman 113 los funcionarios venezolanos objeto de medidas punitivas de Canadá desde 2017, entre los que están el propio Maduro y su esposa Cilia Flores, así como el ministro de Defensa, Vladimir Padrino.

La medida de Ottawa se produce el mismo día en que Canadá y los 13 países latinoamericanos que conforman el Grupo de Lima, un bloque creado en 2017 para buscar una salida pacífica a la crisis venezolana, se reunieron en Santiago para discutir la crisis política y económica en la otrora potencia petrolera.

Deterioro

"En el día de hoy, Canadá está actuando al responsabilizar a 43 personas más por su papel en el empeoramiento de la situación en Venezuela", dijo Freeland.

Canadá considera que el deterioro institucional en Venezuela comenzó tras las elecciones democráticas de 2015, cuando la oposición arrasó en las parlamentarias y, posteriormente, la justicia afín a Maduro despojó a la Asamblea Nacional de sus poderes.

Dinamizarán sector aluminio.

Rusal alista millonaria inversión en Kentucky

Moscú, Rusia
AFP

El gigante ruso del aluminio Rusal anunció ayer su primera inversión en Estados Unidos desde que Washington levantó las sanciones en enero, después de que el oligarca ruso Oleg Deripaska redujera su participación en la empresa.

Rusal y Braidy Industries quieren establecer un proyecto común en Ashland, Kentucky, para fabricar productos de aluminio laminado llano para la industria automotriz estadounidense, anunció el grupo en un comunicado.

La firma Rusal prevé tomar el 40% de esta fábrica del grupo estadounidense Braidy. Además, invertirá –en un primer momento– 200 millones de dólares.

EE. UU. abre diálogo comercial con Japón

Washington, EE. UU.
AFP

Estados Unidos y Japón abrieron ayer la primera ronda de negociaciones comerciales, en el último frente de la agresiva y múltiple estrategia del presidente estadounidense Donald Trump para abordar lo que considera "desequilibrios comerciales crónicos" del país.

El representante de Comercio estadounidense, Robert Lighthizer, dio la bienvenida al equipo de Tokio encabezado por el ministro de Economía de Japón, Toshimitsu Motegi, al inicio de dos días de conversaciones en busca de un rápido acuerdo.

Tras imponer aranceles a aliados y rivales por igual, Trump cerró un nuevo tratado de libre comercio para América del Norte y otro con Corea del Sur, y parece que se aproxima a las etapas finales de un acuerdo con China, mientras se prepara para iniciar conversaciones con Europa.

DATO

El presidente Donald Trump ha expresado su preferencia por acuerdos específicos con cada país, en lugar de pactos multilaterales.

PAÍS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y REGIÓN LORETO UNEN ESFUERZOS

Inician cruzada por escuelas seguras y libres de violencia

Ministra Pablo afirma que fueron destituidos los docentes implicados en casos de abusos.

Trabajo en equipo. La ministra de Educación, Flor Pablo; el gobernador regional de Loreto y autoridades locales acordaron ayer emprender una cruzada de protección de la infancia para tener escuelas seguras y libres de violencia donde los niños aprendan en una situación de bienestar.

"Un estudiante que es víctima de violencia no tiene las condiciones para aprender, y por eso es muy importante el acuerdo que hemos suscrito hoy (ayer), porque los niños no pueden ir a las escuelas y estar expuestos a riesgos", dijo Pablo en una reunión con el gobernador Elisbán Ochoa y autoridades de la región.

MINEDU

Loreto. Ministra se reunió con el gobernador, Elisban Ochoa, y con autoridades de la región,

Llamado

La titular de Educación visitó ayer a Iquitos para presentar los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2018 y analizar con las autoridades de Loreto las metas regionales para el mejoramiento de los aprendizajes, hizo un llamado a cuidar la integridad física y emocional de los escolares, porque "una violación sexual marca a las personas para siempre".

Cubrirán plazas

En cuanto al Compromiso Nacional por los Aprendizajes, la ministra Pablo dijo que en Loreto hay un déficit de maestros y que el Minedu ha gestionado una transferencia de 8 millones de soles para cubrir más de 300 plazas que están pendientes en la región y asegurar así los aprendizajes de los estudiantes.

Tras señalar que la región sigue entre los últimos lugares en la ECE, sostuvo que para conseguir un cambio positivo es fundamental la participación de los maestros.

Pablo pidió a los funcionarios que no sean indolentes con los procesos administrativos sancionadores y recordó que el Ministerio de Educación (Minedu) ha establecido procedimientos para destituir inmediatamente a docentes o trabajadores que perjudican a los estudiantes.

Sistema protector

Al respecto, señaló que los docentes de la región implicados en casos de abuso sexual contra escolares que fueron denunciados el año pasado ya han sido separados y destituidos.

"Uno aprende porque está en un lugar seguro. Sin embargo, tenemos altos índices de maltrato en las instituciones educativas, y debemos ir generando un sistema que sea cada vez más protector, porque un niño no puede aprender si no es feliz", afirmó.

VISITAS

- **La ministra Pablo se trasladó por vía fluvial hasta el distrito de Fernando Lores, en la provincia de Maynas, para visitar la institución educativa 60152 Puhuicho Isla, que obtuvo buenos resultados en la ECE 2018.**
- **Por la tarde estuvo en la institución educativa 60121 de la comunidad de Santa Martha, en el distrito de Belén, provincia de Maynas, que también tuvo un buen desempeño en la ECE 2018.**

Lima Pass en circulación.

Entregarán tarjetas integradas de transporte

La Municipalidad de Lima presentó la nueva tarjeta Lima Pass, con la cual iniciará el sistema de recaudo electrónico provisional en los corredores complementarios y servicio del Metropolitano a partir del jueves 18 de abril.

En una primera etapa, la implementación estará operativa en el Corredor Azul (Tacna-Garcilaso-Arequipa); posteriormente, el 27 de abril funcionará en el Corredor Morado (San Juan de Lurigancho-Brasil), el 4 de mayo en el Corredor Rojo (Javier Prado-La Marina-Faucett) y el 11 de mayo en el Corredor Amarillo (Panamericana Norte-Evitamiento-Panamericana Sur).

Por lanzamiento se entregarán, de manera progresiva, 400,000 tarjetas entre los usuarios frecuentes de los corredores, que deberán recargarlas con 5 soles.

DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

BNP saluda a Editora Perú por valioso reconocimiento

La jefa institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), María Emma Mannarelli, felicitó a los colaboradores y directivos de Editora Perú, por haber obtenido recientemente, por parte del Ministerio de Cultura, la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

Este título lo obtuvo por la colección hemerográfica del Diario Oficial El Peruano correspondiente al período 1826-primer semestre 1868, el cual se encuentra a la fecha custodiado por el Centro de Documentación de Editora Perú.

La funcionaria explicó que la BNP, por medio de la Dirección de Protección de Colecciones, evaluó esta colección y elaboró el informe técnico que propuso su declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, en conformidad con sus funciones institucionales.

El informe resalta la singularidad de esta colección al ser la más completa de la que se tiene noticia en territorio peruano y por ser fuente de información sobre los hechos históricos más resaltantes de la historia republicana del Perú, lo que hace factible su condición de Patrimonio Cultural de la Nación, así como su posterior ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Más de 2,900 piezas

La colección declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura abarca ediciones aparecidas entre enero de 1826 y junio de 1868.

Se trata de 2,982 piezas hemerográficas agrupadas en 28 volúmenes. Esta colección comprende ediciones regulares, números extraordinarios, alcances, suplementos e índices del Diario Oficial *El Peruano*, todos ellos de invaluable trascendencia para la historia del Perú.

JHONY LAURENTE

Histórico. Mannarelli destacó las piezas hemerográficas.

RESOLUCIÓN

EN LA RESOLUCIÓN
Viceministerial Nº 055-2019-VMPCIC-MC se establece la importancia, valor y significado de esta colección por tratarse del diario oficial que ha tenido mayor permanencia en la historia republicana.

Y POR SER PRIMORDIAL
e invalorable su conocimiento para entender la normativa, la naturaleza, el funcionamiento y los acontecimientos ligados a la historia del Estado Peruano, además de haber sido su principal medio de difusión oficial desde comienzos de la República.

OPINIÓN

"La duda forma parte de la cultura del periodista".
Carta de Buenas Prácticas Editoriales y Deontológicas de la Agencia France Presse (AFP).

Editora Perú
Presidente del Directorio CARLOS BECERRA GUTIÉRREZ
Gerenta General NELLY PATRICIA ZAVALETA VÉRTIZ
Director de Medios Periodísticos RICARDO MONTERO REYES

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: smio@editoraperu.com.pe
El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano
Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-0054
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Candado a la elusión tributaria

LA NORMA XVI del Título Preliminar (cláusula antielusiva) fue incorporada al Código Tributario en julio del 2012 por el Decreto Legislativo 1121. No obstante, no tuvo efecto inmediato porque su aplicación fue suspendida por Ley N° 30230, del 12 de julio del 2014.

Posteriormente, el Decreto Legislativo N°1422 (de setiembre del 2018) planteó activar la cláusula antielusiva, de tal manera que la Sunat pueda establecer deuda tributaria y exigir su pago, específicamente cuando el contribuyente realiza actos artificiosos o impropios con el fin de obtener un resultado favorable.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Oliva, comentó en marzo de este año que el Poder Ejecutivo preveía emitir el decreto supremo en abril y así activar la ley antielusiva, que tiene por objeto brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la Norma XVI y dotar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) de herramientas para su efectiva ejecución.

La norma apunta esencialmente a que se paguen los impuestos que se tienen que abonar en el Perú, porque muchas veces, con artificios legales, se evita ese pago usando paraísos fiscales o algún tipo de arreglo o planeamiento tributario que permite escaparse de la ley y no pagar impuestos. En el Perú se regula este tema como lo está haciendo la gran mayoría de países que tienen normas antielusivas.

El propósito de esta iniciativa es que la responsabilidad caiga en aquellas personas que participaron directamente en los temas antielusivos. La norma es muy clara cuando señala que son responsables los representantes legales que diseñaron, aprobaron o implementaron un esquema antielusivo. Puede ser un director, o todo el directorio, así como un gerente general o un gerente financiero.

La semana pasada, el presidente de la República, Martín Vizcarra, en un mensaje a la Nación dijo que el Perú debe contar con una ley antielusiva para evitar que las grandes empresas dejen de contribuir al país, y demandó al Congreso mantener la vigencia de la norma que permite al Estado cobrar las deudas tributarias en litigio por 11,000 millones de soles.

> El Perú debe contar con una ley antielusiva para evitar que las grandes empresas dejen de contribuir al país.

Fue enfático al afirmar que "el Perú le dice sí a la inversión privada, pero las empresas deben pagar todos sus impuestos en beneficio de la población peruana, especialmente de los más necesitados. La elusión tributaria deja pérdidas de cientos de millones de soles cada año, dinero que termina en paraísos fiscales o incrementa indebidamente las ganancias de algunos empresarios y grandes corporaciones".

Al respecto, el gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera, afirmó que la implementación de la reforma política impulsada por el Gobierno permitirá al país alcanzar tasas de crecimiento de 6% en el mediano plazo. Nuestro nivel de riqueza por persona sigue siendo relativamente bajo como para conformarnos con crecer 4%. En ese sentido, la reforma política será un factor importante para alcanzar esas tasas.

Un aspecto que resalta el presidente del consejo directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras), Carlos Durand, es que los países se están orientando hacia las normas antielusivas y es una tendencia mundial. Además, es parte del camino hacia el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se espera que el Congreso apruebe la norma antielusiva que impulsa el Gobierno, porque contribuirá a sumar 0.6 puntos del producto bruto interno (PBI) a la recaudación tributaria.

APROXIMACIONES

Deporte: punto de partida para un Perú mejor

SEBASTIÁN SUITO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LOS JUEGOS PANAMERICANOS y Parapanamericanos Lima 2019 se vislumbran como el inicio del que será un cambio en la historia del deporte nacional. Este evento de gran magnitud, que concentrará a más de 8,000 atletas de 41 países y convocará el interés de 400 millones de espectadores en el mundo, pondrá al Perú en el foco del deporte de alta competencia. Debemos aprovechar esta coyuntura para colocar al deporte en el centro de nuestra sociedad.

Somos conscientes de la gran brecha de infraestructura a escala nacional. Nuestros deportistas luchan, contra viento y marea, por lograr sus metas, algunas veces lejos de espacios óptimos para entrenar. Sin embargo, luego de estos juegos, con la construcción de la Villa Panamericana, con estadios como el de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el complejo deportivo de Villa María del Triunfo, las caballerizas de La Molina y el velódromo de San Luis, nuestros atletas tendrán un espacio de primer nivel donde podrán desarrollar al máximo sus aptitudes. No cabe duda de que un gran legado será la infraestructura construida para este evento.

Sin embargo, una revolución deportiva no se logra

solo con infraestructura y es allí donde ingresa el otro gran legado, el legado humano. No temo a equivocarme al decir que, gracias a este evento, podemos generar una marca histórica en lo deportivo. Por eso, es muy importante que nuestros deportistas se sientan apoyados por todos nosotros, como sociedad, y difundamos la enorme consigna que tenemos para el futuro: el deportista es nuestro más importante agente de cambio e integración social. Un fruto de su trabajo es reconocernos a través de ellos.

Hoy la historia todavía es diferente. Me pregunto si cualquier peruano de a pie podría nombrar cinco medallas de oro obtenidas en el último año. De manera ilustrativa, solo en los últimos tres meses, hemos obtenido alrededor de 150 medallas, tanto a nivel deportivo como paradeportivo. O si alguien conoce a nuestro paradeportista Jorge Arcela, reconocido como el Mejor Paradeportista del 2018, o a Pilar Jáuregui, parabadmintonista y embajadora de Lima 2019.

Nuestros deportistas son todavía esos héroes anónimos que luchan por levantar triunfos para el Perú a cambio de una satisfacción personal, familiar y muy íntima. Es hora de formar parte de su historia y, además, participar en la construcción de nuestra historia como un país victorioso.

Por eso, invito a todos a que celebremos nuestras victorias, conozcamos mejor a nuestros deportistas y los veamos como el gran legado que nos dejarán los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Que no existan más esos héroes sin rostros, sino que pasen a tener nombres y apellidos, que sus historias sean difundidas y su esfuerzo sirva como ejemplo para todos nosotros. Y que, principalmente, después de Lima 2019, se conviertan en el modelo para nuestras futuras generaciones.

El Peruano

1953
Artes plásticas
En ceremonia realizada en el salón de actos del Instituto Riva-Agüero, fue inaugurada la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Católica. El vicerrector José Dammert Bellido afirmó que la creación de esta escuela fomentará el estudio y la difusión de la cultura peruana. Asistieron, además, catedráticos, alumnos y público en general.

1980
Cédulas
El JNE aprobó la impresión de 10 millones de cédulas de sufragio, considerando un centímetro cuadrado para el símbolo de cada partido. Así, los ciudadanos podrán identificar con facilidad al partido al que apoyarán en las elecciones generales del 18 de mayo de 1980. Por primera vez, votarán los analfabetos.

DERECHO

ESTRATEGIAS DE LA SUNAFIL LOGRARON RESULTADO A MARZO

Más de 59,000 trabajadores ingresaron a las planillas

La mayoría está en La Libertad, Piura, Lambayeque, Lima e Ica.

Un total de 59,096 trabajadores se formalizaron en el primer trimestre del 2019 luego de los operativos de fiscalización efectuados por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en Lima y en diversas regiones del país.

En La Libertad, Piura, Lambayeque, Lima e Ica hay más trabajadores recién incorporados a las planillas, informó la entidad supervisora.

La mayoría labora en agricultura, actividades inmobiliarias, industrias manufactureras, construcción, hoteles y restaurantes, y enseñanza, sectores económicos que presentaron más trabajadores formalizados.

Acción. La Sunafil ejecuta operativos de fiscalización con inteligencia inspectiva previa.

Operativos

La Sunafil, como parte de su estrategia de formalización y mediante los equipos especializados Perú Formal Urbano y Perú Formal Rural, ejecuta operativos de fiscalización con inteligencia inspectiva previa. Vale decir, hace un análisis de la información y verificaciones en campo respecto a la situación laboral de los trabajadores de las empresas antes de efectuar las actuaciones inspectivas correspondientes mediante visitas y comparecencias.

Así, los inspectores obtienen un diagnóstico acerca del incumplimiento de las empresas respecto de los derechos de sus trabajadores.

Con ese conocimiento previo, la Sunafil exhorta a los empleadores a formalizar a sus trabajadores mediante la emisión de cartas disuasivas.

Como resultado, se tiene que en la mayoría de los casos las empresas deciden registrarlos en la planilla antes de que la entidad supervisora inicie actuaciones inspectivas de fiscalización por operativo.

Además, mediante el equipo de inspectores Perú Formal Rural, se formalizan a los trabajadores agrarios, que laboran en fundos de empresas agroexportadoras y que suelen ser contratados verbalmente y por estacionalidad, lo cual no los vincula laboralmente a la empresa y, por lo tanto, no gozan de sus derechos laborales.

Al poner énfasis en estos trabajadores, la Sunafil empieza a adentrarse en el sector rural, donde suele haber gran porcentaje de informalidad.

Adicionalmente, un tercer equipo especializado, denominado GEAR 24/7, efectúa actuaciones inspectivas de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades económicas de construcción civil e industria, así como importantes acciones de formalización laboral en esas actividades, lo que ha contribuido a un mayor número de trabajadores formalizados por la Sunafil.

Funciones

La Sunafil constituye el organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, desarrollar investigaciones y proponer la emisión de normas sobre dichas materias. En esa línea, impone las sanciones legalmente establecidas por el incumplimiento de las normas sociolaborales en el ámbito de su competencia.

AGENDA LABORAL

César Puntriano Rosas
ABOGADO LABORALISTA

Conservación de documentos

¿Cuál es el plazo en el cual las empresas están obligadas a conservar documentación de índole laboral?

El Decreto Ley N° 25988 disponía que solo estaban obligadas a conservar los documentos relacionados con el desarrollo de su actividad empresarial por un período de cinco años contado a partir de la ocurrencia del hecho o la emisión del documento. Transcurrido este período, los documentos podían destruirse. Posteriormente la Ley N° 27029, actualmente vigente, reiteró que luego de cinco años las empresas podían destruir los documentos, salvo las planillas de pago que deberían ser remitidas a la ONP. La norma precisó que, luego de transcurrido este período, corresponderá su probanza a la parte que alega un derecho. Una regla similar fue recogida en la norma que regula la obligación de las empresas de llevar planillas de pago.

Si un extrabajador demanda el pago de algún beneficio laboral presuntamente adeudado hace más de 10 años, la empresa no tiene la obligación de exhibir la documentación que acredite el cumplimiento del mismo por haber transcurrido el plazo de cinco años.

No es posible exigir al empleador exhibir lo que no posee, como el registro de asistencia, boletas de pago, entre otros documentos.

Si bien las reglas sobre el proceso laboral señalan que corresponde al empleador acreditar el cumplimiento de sus obligaciones, dicho mandato debe ser leído de manera conjunta con las normas mencionadas, las cuales asumen que por el transcurso del tiempo la información de antigua data no está ya en poder del empleador, no pudiéndose exigirle la demostración de algo con que no cuenta.

La jurisprudencia, en algunos casos, se ha mostrado favorable al alegato de la inexistencia de documentación, aunque en otros ha exigido que la empresa cumpla con demostrar el pago u otorgamiento de determinado beneficio.

A fines de diciembre del 2016, se emitió el Decreto Legislativo N° 1310, el cual ha dispuesto que los empleadores deben conservar los documentos y constancias de pago de las obligaciones laborales económicas solo hasta cinco años después de efectuado el pago. Esta norma señala que "las instancias administrativas, inspectivas, judiciales y arbitrales deben observar esta disposición en sus actuaciones". Se esperaría que la judicatura laboral no exija a las empresas exhibir documentación con una antigüedad mayor a los cinco años. Tratándose de la ONP, el empleador podrá destruir la información de planillas de pago de períodos anteriores a julio de 1999 previa digitalización con valor legal o entregarla físicamente a la mencionada entidad.

SE REÚNE GRUPO DE DIÁLOGO PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

PJ garantiza ambiente para inversiones

El Poder Judicial (PJ) colabora en crear un ambiente adecuado que permite la inversión pública y privada para que el país crezca con mayor celeridad, expresó el presidente de este poder del Estado, José Luis Lecaros Cornejo.

En ese sentido, anotó que el desarrollo depende, en gran parte, de la seguridad jurídica que las autoridades brindan a los inversionistas.

El PJ tiene como objetivo brindar esa seguridad jurídica, con la predictibilidad de la justicia, es decir, que los fallos estén basados en precedentes que hayan fijado jurisprudencia en determinados temas, indicó.

Consideró, además, que otros requisitos para la seguridad jurídica son la transparencia, a fin de que no haya ninguna sospecha de corrupción ni de favoritismo; así como la celeridad porque no puede permitirse que los procesos duren muchos años.

Lecaros participó junto con economistas y exministros en la reciente reunión del Grupo de Diálogo Público de la Presidencia del PJ, donde se analizó la seguridad jurídica y el desarrollo económico.

Dicho grupo, creado durante la gestión de Lecaros, constituye un espacio de análisis y reflexión sobre los problemas que afronta el país.

Encuentro. Analizan seguridad jurídica y desarrollo económico.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

SE DETECTA CON PRUEBA DE BAJO COSTO

Cáncer de cuello uterino

El cáncer de cuello uterino es uno de los que más víctimas cobra, a pesar de ser prevenible. Hoy también se puede detectar mediante una prueba de bajo costo, la Hope VPH, explica Patricia García, profesora e investigadora de la UPCH.

QUE SE DA EN LAS ZONAS URBANAS

El asma y la contaminación

Un estudio del instituto Milken en Washington confirmó que cuatro millones de niños en el mundo desarrollan asma cada año, debido a la inhalación de aire con dióxido de nitrógeno generado por el tráfico de las zonas urbanas.

SALUD y buenos hábitos

Evite el reflujo con actividad física e ingesta de frutas y verduras

El reflujo gastroesofágico es una enfermedad digestiva que va en aumento en nuestro país, debido a los malos hábitos alimenticios existentes en la población joven y adulta. Para el doctor Guillermo Otoya Moreno, médico asistente del Servicio de Gastroenterología del hospital Guillermo Almenara, es fundamental evitar el consumo de comidas con exceso en grasas y condimentos, así como la ingesta de alcohol y tabaco para evitar esta afección.

Y es que el reflujo no es sino el retorno del contenido gástrico al esófago y "de no tratarse a tiempo, puede derivar en una hemorragia digestiva, complicando así el estado de salud de quien la padece", advierte el especialista.

Atento a sus señales

Los principales síntomas de la enfermedad digestiva son la acidez, vinagreras y una sensación de ardor en el pecho, que aparecen generalmente después de comer y empeora al recostarse.

El especialista recomendó consumir vegetales, legumbres, frutas, cereales, pescados, carnes magras (pollo, pavo), así como controlar su peso para evitar esta dolencia. Señala que para mejorar la digestión se debe cenar tres horas antes de dormir, recostarse después que hayan transcurrido unos 120 minutos y realizar actividad física, al menos cuatro horas a la semana.

Finalmente, aconseja que, en caso de presentar algunos síntomas de reflujo, se debe acudir lo más pronto al centro de salud para que sea evaluado por un gastroenterólogo; en ningún caso debe automedicarse.

solohijos

Cómo estudiar mejor en casa

- **Empezar siempre a la misma hora. Esto generará un hábito y marca una disciplina para superar retos académicos.**
- **No estudiar de noche, es el peor horario, pues los niños acumulan agotamiento durante toda la jornada. A esa hora se llega con poca disposición y concentración.**
- **Primero, el estudio. Es positivo delegar actividades domésticas a los escolares, pero es mejor que estudien antes de realizar estos deberes. Recordemos que estudiar demanda esfuerzo mental, y esto puede agotar más que el esfuerzo físico.**

- **Minimizar la "Googledependencia". Que se utilicen los buscadores en forma puntual y solo cuando es indispensable. De lo contrario, no serán capaces de resolver problemas y ejercicios por sí mismos.**
- **Aprovechar el e-learning. Existen plataformas *online* ideales para reforzar lo aprendido en clase o aprender más en casa, sobre todo en materias como las matemáticas; en especial entre niños de 4 a 14 años.**

Fuente: Javier Arroyo, Smartick.

atusalud

Cómo escoger la **silla para trabajar**

- **Altura del asiento:** Entre 38.9 y 50 cm. Esto permite acomodar el tamaño de las sillas hasta reposar los pies en el piso y así evitar problemas de estabilidad, circulación en las extremidades inferiores y fatiga muscular.
- **Profundidad del asiento:** Logra que la persona se apoye al respaldar sin problemas. La medida adecuada es de 43 cm. de profundidad en promedio para prevenir dolores en las piernas y la espalda.
- **Respaldo:** Para actividades de escritorio, es recomendable usar sillas que se inclinen hasta los 110° solo con el peso del tronco. Un respaldar inadecuado genera problemas en tronco y cuello de la persona.
- **Apoyabrazos:** Es ideal que este elemento se sitúe por debajo de la mesa, ya que brinda soporte al sentarse y levantarse del asiento. Además, brinda confort a las personas que los utilizan para la lectura o actividades similares.

Fuente: Milagritos Robles (Sociedad Nacional de Ergonomía del Perú).

CULTURAL

EN AGENDA

MUCEN

Concurso de pintura

Como parte de su programa de fortalecimiento del arte contemporáneo, el Banco Central de Reserva del Perú, mediante el Museo Central (Mucen), convoca al 11° Concurso Nacional de Pintura. Informes en concursodepintura@bcrp.gob.pe.

REAPERTURA

Biblioteca Estuardo Núñez

Esta noche, a las 19:00 horas, se llevará a cabo la reapertura de la Biblioteca Estuardo Núñez Hagüe, en el tercer piso de la sede del Icpna de Miraflores (avenida Angamos Oeste 160).

SIGUIENDO UN SUEÑO

Svetlana Rojas Zimim dio el salto de editora de libros infantiles a autora de estos. Confiesa que en su obra deja fluir las fantasías que tuvo de niña.

VIDAL TARQUI

Obra. Svetlana Rojas con algunos de los libros que ha editado. En primer plano su obra de ficción.

Vuela, vuela, Makarena es la primera entrega de ficción que dio a imprenta Svetlana Rojas Zimim. En ella, una niña de la Amazonía ansía volar como las aves. Y su deseo, a pesar de las burlas, lo logra realizar.

Cuenta Svetlana Rojas al diario oficial El Peruano que ella se crió entre la antigua Unión Soviética y el Perú. "Creo que pasé más tiempo en aeropuertos que en mi casa", añade en son de broma.

De esos largos viajes recuerda que soñaba con dedicarse a la aviación. Esos deseos los plasmó en su primer libro de ficción.

Otro dato que proporciona es que este personaje es un poco como ella, pues está inmersa en dos culturas.

Vocación

Rojas menciona que siempre le gustó trabajar con niños. Su mejor empleo fue ser nana de uno en Rusia mientras era estudiante universitaria.

Justamente, la costumbre rusa de los grandes cuentos es parte clave de su bagaje cultural. Menciona que aún hoy recuerda los textos de la época soviética que le enseñaron valores sobre temas tan diversos como la economía o la solidaridad.

La escritora indica que ya tiene listo un par de libros, con personajes de la costa y selva para completar esta nueva colección.

7
AÑOS CUMPLE SU EDITORIAL BERMUDAS DE FUNDACIÓN

DE CAZUELA

Ernesto Carlín
EDITOR DE CULTURALES

Varias viudas y un funeral

Desde hace algo más de una década se ha producido el fenómeno de Nollywood, nombre coloquial con el que se le conoce a la industria cinematográfica de Nigeria. A pesar de su incipiencia, en cantidad de producciones está detrás de la India y delante de Estados Unidos.

Un ejemplo de este naciente cine lo tenemos en *Chief Daddy*, recientemente presente en la parrilla de Netflix.

En este filme se cuenta la historia de un personaje muy rico que fallece repentinamente. Para leer el testamento se convoca a la familia, resultando que tenía más hijos y compromisos de los que se creía. El fallecido pone una condición para repartir su dinero entre sus deudos: que organicen todos su funeral y que convivan en su mansión por unos días. El argumento no resulta muy original. Sin ir lejos, el peruano Gastón Vizcarra dirigió *La herencia*, una fallida comedia, con parecido argumento.

Aunque la trama es en gran parte predecible, lo singular son las distintas maneras de comportarse que tiene la población nigeriana. Y para aclararlo más, entre los hijos figura un futbolista de la Premier League inglesa, de piel negra como el resto de personajes, pero con una forma de ver la vida muy diferente.

Las trapacerías entre los deudos y las esperables pendencias para sacar provecho van desvariando en una suerte de compañerismo.

No es una gran película, pero sí constituye una curiosidad dentro de la oferta que podemos hallar en streaming y la cartelera. Imperdible: el rap callejero del hijo engreído.

FICHA TÉCNICA

Chief Daddy

Nigeria, 98 minutos. Dirigido por Niyi Akinmolayan. Escrita por Bode Asiyanbi. Actúan: Aiyeola Bisola, Dakore Egbuson, Funke Akindele, Zainab Balogun, Shaffy Bello, Chioma Omeruah, Ini Edo, Linda Ihuoma-Suleiman, Falz, Mawuli Gavor, Kate Henshaw-Nuttal, Lepacious Bose, Richard Mofe-Damijo, M.I. Abaga y Beverly Naya, entre otros.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

BREVES

GOLF

Luis Fernando Barco

El golfista nacional Luis Fernando Barco, luego de dos muy buenas rondas en los últimos días de juego, se consagró campeón del primer torneo oficial del año del calendario de la Federación Peruana de Golf: Abierto Mazda 2019.

ARTES MARCIALES

Parataekwondo de oro

Con miras a los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, la selección peruana de parataekwondo obtuvo dos medallas de oro en la modalidad de poomsae. Los paradeportistas Harold Ozambela y Gabriel Alcalde consiguieron este triunfo para nuestro país.

JHONY LAURENTE

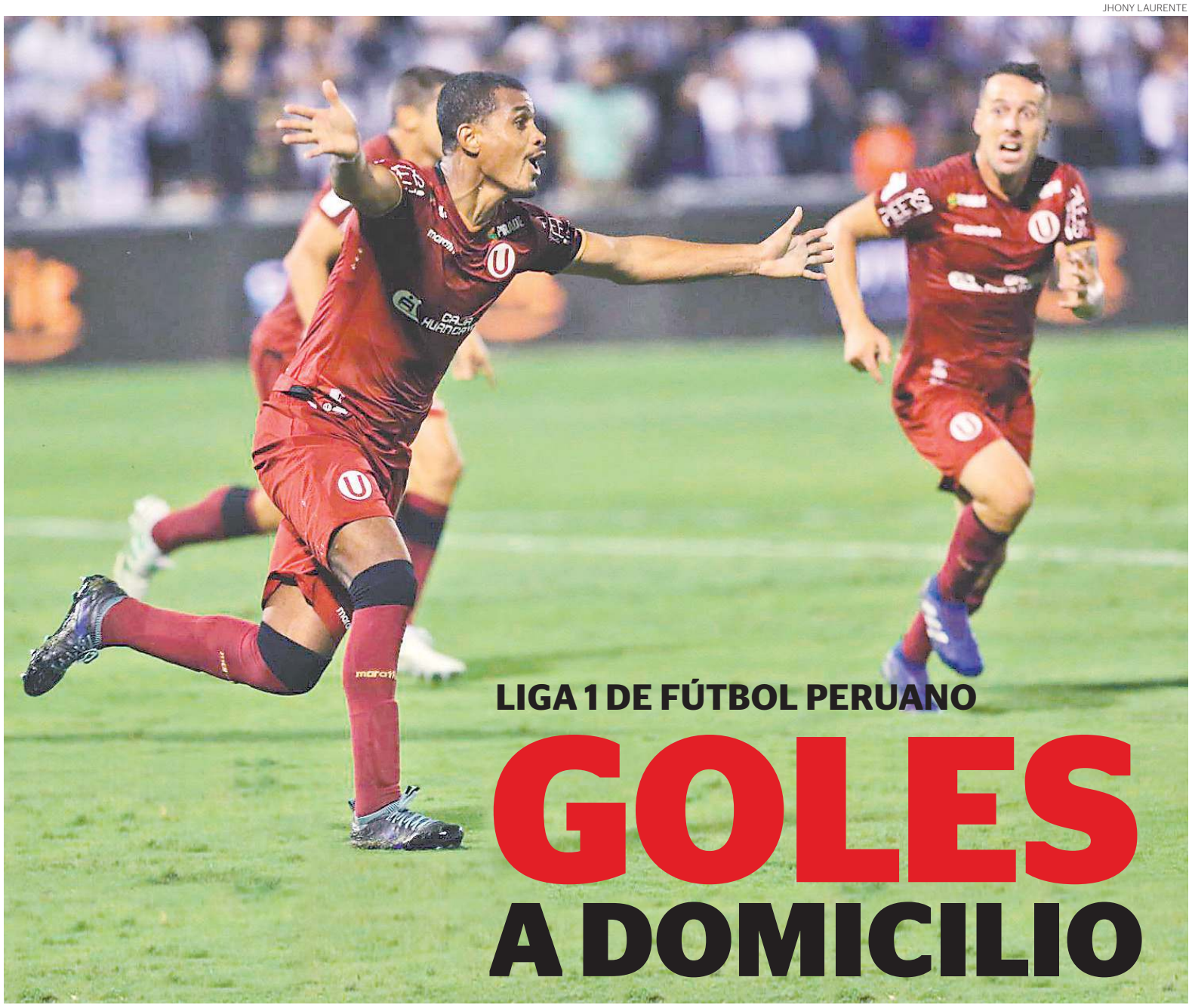

LIGA 1 DE FÚTBOL PERUANO

GOLES A DOMICILIO

Universitario de Deportes se impuso a Alianza en Matute por tres goles a dos.

A noche, en el estadio Alejandro Villanueva, Universitario de Deportes se impuso a su clásico rival Alianza Lima por tres goles a dos.

Esta victoria de visita complica la situación del actual director técnico del cuadro íntimo, el argentino Miguel Russo. Recordemos que Alianza ha sido prácticamente eliminado hace pocos días de la Copa Libertadores.

El partido se jugó con toda la intensidad que un clásico del fútbol peruano exige. Sin embargo, los jugadores de ambos equipos se mostraron imprecisos en sus pases.

Más ganas que técnica

El primer tanto fue convertido por el defensor Júnior Morales del cuadro crema. Su anotación se logró luego de una pelotera en el área íntima cuando ya había pasado la mitad del primer tiempo.

El segundo gol de Universitario fue del volante uruguayo Pablo Lavandeira, empezando la parte final del cotejo. El charrúa venció al arquero Pedro Gallese tras conectar un centro cruzado.

Alrededor del minuto 20 un tiro de esquina a favor de Alianza Lima generó peligro en el área merengue. En la confusión, el balón rozó la mano a un jugador crema. El árbitro cobró penal que convirtió Jorge Rodríguez.

9
FECHAS SE HAN JUGADO DE LA LIGA 1

La esperanza por empatar renacía en el cuadro victoriano. Sin embargo, luego de un tiro de esquina, Nelinho Quina pondría el tercero para la visita.

Minutos más tarde, el árbitro volvió a cobrar penal a favor de Alianza por una falta de uno de sus defensas. Ya solo faltaban cuatro minutos de juego. Jorge Rodríguez volvió a convertir desde los doce pasos. Pero el tiempo no le alcanzó para empatar a los blanquiazules.

DATOS

- **El siguiente partido de Alianza Lima por el torneo local será el sábado ante el cuadro El Pirata.**
- **Universitario de Deportes recibirá la visita del Sport Boys del Callao el domingo en el estadio Monumental.**

Municipal busca milagro en Argentina

El argentino Colón buscará ratificar en su reducto de Santa Fe (centro-este) la clasificación a la segunda ronda de la Copa Sudamericana, cuando reciba la noche del martes al peruano Deportivo Municipal, que a su vez está forzado a lograr una auténtica hazaña como visitante.

La eliminatoria aparece ampliamente encaminada para los 'sabaleros' argentinos, que ganaron por 3-0 el duelo de ida en Lima, por lo que el local seguirá en carrera incluso con derrotas por uno o dos goles de diferencia, mientras que Municipal necesita imponerse al menos por tres tantos de distancia para tratar de revertir la llave.

Antecedentes

Ese partido en Lima fue el último que ganó Colón, ya que después acumuló dos empates y una caída en el torneo local. El viernes pasado, en el arranque de la Copa de la Superliga, debió conformarse con un empate 0-0 en casa frente a Tigre.

Municipal tampoco llega de la mejor manera a este duelo. El viernes pasado perdió por 3-0 frente a Academia Cantolao por la novena fecha de la Liga 1 peruana, resultado que lo hizo caer al octavo escalón de la tabla. El encuentro se jugará a las 19:30 horas en el estadio Brigadier General Estanislao López.

Deportivo Municipal.